AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE ALICANTE

REFERENCIA	EXPEDIENTE N.º

Don Arturo Molla Nicora, Secretario del Ayuntamiento de San Juan de Alicante,

CERTIFICO: Que, por resolución de la Comisión Municipal Permanente de fecha 12 de Diciembre de 1984, se adoptó el siguiente acuerdo:

11º.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.-

2º.- Por el Sr. Alcalde, se expone a la Corporación, la oportunidad de que en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, se instale una exposición referente a la historia sobre el constitucionalismo Español, exposición que ha figurado abierta en el Instituto Nacional de Bachillerato de San Juan, acordándose por los asistentes la propuesta de la presidencia y autorizando la instalación de la citada exposición en el Edificio Consistorial.

--
--
--
--
--
--
--
--
--
--
--
--
--
--
--
--
--
--
--
--
--
--
--
--
--

Es copia del Acta correspondiente. Y para que conste, libro la presente, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, en San Juan de Alicante, a diez de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.

V.º B.º:
EL ALCALDE,

AYUNTAMIENTO SAN JUAN DE ALICANTE

Sr.

PAPELERIA VILA, S. A. - VALENCIA 5246 83